

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta de las obras de «Reparación del firme del camino vecinal de Los Rábanos a Alparache, puntos kilométricos 12 al 14».

Se anuncia al público la subasta de las obras de «Reparación del firme del camino vecinal de Los Rábanos a Alparache, puntos kilométricos 12 al 14», con un presupuesto de contrata de 861.378,90 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación, obrantes en la Sección de Vías y Obras.

La subasta, que será presidida por el señor Presidente de la Excm. Diputación o señor Diputado en quien delegue, se celebrará en este Palacio Provincial a las trece horas del día en que se cumpla el décimo hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, reintegradas con un timbre de seis pesetas y el sello provincial, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de «Reparación del firme del camino vecinal de Los Rábanos a Alparache, puntos kilométricos 12 al 14», se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a dicho documento, por el precio de (en letra).

A los efectos de las notificaciones en esta ciudad señalo el siguiente domicilio:

Don, calle, núm., piso

Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o por persona que legalmente les represente, por medio de poderes declarados bastantes por el Secretario de la Corporación o Abogado perteneciente al Colegio de esta capital, debiendo presentarlas en el Negociado de Subastas durante el plazo comprendido entre el día de la publicación de este anuncio hasta el anterior al de la subasta, de once a trece horas, los días laborables.

A toda proposición deberá acompañarse por separado el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito previo de 17.227,58 pesetas y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carnet de Empresa con responsabilidad o documento que justifique tenerlo interesado.

El rematante deberá prestar la fianza definitiva del cuatro por ciento de dichos presupuestos.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado a satisfacción del receptor y presentador. En el anverso se escribirá:

«Proposición para optar a la subasta de las obras de «Reparación del firme del ca-

mino vecinal de Los Rábanos a Alparache, puntos kilométricos 12 al 14».

El adjudicatario deberá tener terminadas las obras dentro del plazo de seis meses, a contar del siguiente día en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva de la subasta, y se efectuará bajo la inspección del señor Ingeniero Jefe de Vías y Obras provinciales, obligándose al contratista a ejecutarlas cumpliendo las indicaciones de la inspección con sujeción al proyecto antedicho, debiendo realizar un contrato con los obreros que haya de emplear en las obras, el que deberá ajustarse a las vigentes disposiciones en la materia.

El pago se efectuará por certificaciones mensuales de obra ejecutada.

Soria, 28 de febrero de 1966.—El Presidente.—1.368-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta de las obras de «Reparación del firme del camino vecinal de Soria a Magaña, puntos kilométricos 0 al 9».

Se anuncia al público la subasta de las obras de «Reparación del firme del camino vecinal de Soria a Magaña, puntos kilométricos 0 al 9», con un presupuesto de contrata de 3.992.941,10 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación, obrantes en la Sección de Vías y Obras.

La subasta, que será presidida por el señor Presidente de la Excm. Diputación o señor Diputado en quien delegue, se celebrará en este Palacio Provincial a las trece horas del día en que se cumpla el décimo hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, reintegradas con un timbre de seis pesetas y el sello provincial, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de «Reparación del firme del camino vecinal de Soria a Magaña, puntos kilométricos 0 al 9», se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a dicho documento, por el precio de (en letra).

A los efectos de las notificaciones en esta ciudad señalo el siguiente domicilio:

Don, calle, núm., piso

Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o por persona que legalmente les represente, por medio de poderes declarados bastantes por el Secretario de la Corporación o Abogado perteneciente al Colegio de esta capital, debiendo presentarlas en el Negociado de Subastas durante el plazo comprendido entre el día de la publicación de este anuncio has-

ta el anterior al de la subasta, de once a trece horas, los días laborables.

A toda proposición deberá acompañarse por separado el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito previo de 64.894,12 pesetas y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carnet de Empresa con responsabilidad o documento que justifique tenerlo interesado.

El rematante deberá prestar la fianza definitiva del cuatro por ciento de dichos presupuestos.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado a satisfacción del receptor y presentador. En el anverso se escribirá:

«Proposición para optar a la subasta de las obras de «Reparación del firme del camino vecinal de Soria a Magaña, puntos kilométricos 0 al 9».

El adjudicatario deberá tener terminadas las obras dentro del plazo de doce meses, a contar del siguiente día en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva de la subasta, y se efectuará bajo la inspección del señor Ingeniero Jefe de Vías y Obras provinciales, obligándose al contratista a ejecutarlas cumpliendo las indicaciones de la inspección con sujeción al proyecto antedicho, debiendo realizar un contrato con los obreros que haya de emplear en las obras, el que deberá ajustarse a las vigentes disposiciones en la materia.

El pago se efectuará por certificaciones mensuales de obra ejecutada.

Soria, 28 de febrero de 1966.—El Presidente.—1.369-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huerta del Rey por la que se anuncia segunda subasta para el aprovechamiento de resinas durante la campaña actual en los montes que se citan.

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores la subasta para el aprovechamiento de resinas durante la campaña actual en los montes «Guimarilla» y «El Pinar», de la propiedad de este Ayuntamiento, y «El Comunero», de este Ayuntamiento y el de Arauzo de Miel, se anuncia una segunda subasta, que tendrá lugar en el citado Ayuntamiento a las doce horas del siguiente día hábil, después de transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y con la rebaja del 25 por 100.

Los demás requisitos para optar a la misma se hallan insertos en el citado «Boletín Oficial del Estado» número 29, del 3 de febrero último.

Huerta del Rey, 10 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.407-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

TARRAGONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito sin interés número 5 de entrada y 24.663 de registro, importante pesetas 3.960, constituido el 2 de julio de

1960 Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», se pone en conocimiento de quien pudiera interesarle que, transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, se procederá a la extensión del correspondiente duplicado, con anulación en la matriz del original, si no se ha presentado reclamante con mejor derecho.

Tarragona, 1 de marzo de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.097-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Ben Ali, cuyo último domicilio era en la avenida de Mohamed V., Nador, por medio de la presente se le hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Con-

trabando por Eugenio Kraemer, Walter, Antonio Bernard Ferrandis, Federico Galiana Galiana, Julio Martínez López, Miguel Martínez Sesé, Diego Antonio Ayala González, Jesús Ruiz Martín, José Moreno López, Francisco Ruiz Ruiz, Carmelo Calcedo Domínguez, Francisco Platero Cabrera, Ramón Antonio Gálvez, Aniceto Garcés Álvarez y Juan Peña Marín, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 11 de diciembre de 1965, al conocer los expedientes números 250 al 260/64, ambos inclusive, rec.) por aprehensión de varios automóviles, se le comunica como parte interesada en los mismos, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días a contar de la fecha de inserción en la presente en el «Boletín Oficial del Estado» para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de marzo de 1966.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: P. el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—1.173-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Ben Ali, cuyo último domicilio era en la avenida de Mohamed V., Nador, por medio de la presente se le hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por Salvador Maldonado Eloy-García y «Marcos y Maldonado, S. A.», Francisco López Biedma, Enrique Garrido Gómez, Antonio Platero Pérez, Emilio Planes Naranjo, Eugenio Kraemer Walter, Antonio Bernard Ferrandis, Federico Galiana Galiana y Miguel Martínez Sesé, contra el fallo dictado por este Tribunal en sesión de fecha 13 de diciembre de 1965, al conocer los expedientes números 281 al 286/64, ambos inclusive, rec.) por aprehensión de varios automóviles, se le comunica como parte interesada en los mismos que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días a contar de la fecha de inserción en la presente en el «Boletín Oficial del Estado» para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de marzo de 1966.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: P. el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—1.174-E.

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Manfred Ullsofer, Director que fué del hotel Estrella del Mar, y Otto Hans Fleissner, domiciliado en dicho hotel, término municipal de Marbella (Málaga), y actualmente en ignorados paraderos, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente 401/65, instruido por la aprehensión del automóvil marca Volkswagen, matrícula OFEK-697, tipo microbús, valorado en 125.000 pesetas, la dictado providencia de esta fecha, calificando, en principio, la supuesta infracción de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, advirtiéndoseles que contra dicha providencia pueden interponer recur-

so de súplica al siguiente día de su publicación.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Pleno para el día 28 de marzo de 1966, a las once horas, para ver y fallar el referido expediente.

Lo que se publica a efectos de que comparezcan por sí o asistidos de Abogados en ejercicio, pudiendo proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Málaga, 3 de marzo de 1966.—El Secretario.—1.177-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Pago de los intereses de las obligaciones 4 por 100:

El pago de los cupones con vencimiento el día 1 de abril de 1966, correspondiente a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red, se efectuará, a partir de dicha fecha, en la central y sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe pesetas
A	10
B	25
C	50
D	250
E	500

Madrid, 1 de marzo de 1966.—702-11.

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Gil de Larrazábal, en nombre y representación de doña Margarita Coello de Portugal y Bermúdez de Castro.

Domicilio: «Soto de Entrambos Ríos». Apartado 73. Talavera de la Reina.

Nombre de su representante: Don Angel Conde Alonso.

Domicilio: Calle de la Granada, número 5. Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 160 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Términos municipales en que radicarán las obras: Cazalegas y Talavera de la Reina (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo (calle de la

Plata, número 19), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (2.ª T. 22/66).

Toledo, 23 de febrero de 1966.—El Comisario Jefe, P. D., M. Molina.—227-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de agosto de 1964 falleció en Ayamonte (Huelva) el obrero José Sosa y Reyes, natural de Ayamonte (Huelva), hijo de Diego y de Concepción, domiciliado en S. Francisco, número 2, Ayamonte (Huelva), que trabajaba al servicio de Antonio Concepción Jiménez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 58.

Madrid, 4 de marzo de 1966.—El Director.—1.148-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BALEARES

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref. 43/66.

Peticionario: G. E. S. A.

Finalidad y características: Suministrar energía a la E. T. «Ca'n Salat», de Inca, 848 metros de línea aérea a 15 KV.

Presupuesto: 55.354 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de servidumbre de paso.

La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, a esta Delegación de Industria, calle Costa y Llobera, 47, Palma, en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 23 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—707-6.

*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 9 de febrero de 1966 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Gas y Electricidad, S. A.
Finalidad: Sustituir la línea actualmente en servicio Mahón-Mercadal-Ciudadela.

Características: Tensión, 30 KV. Un circuito. Conductor, de cobre de 60 milímetros cuadrados de sección. Trazado, el mismo que la línea que sustituye.

Presupuesto: 12.009.443 pesetas.
No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, a esta Delegación de Industria, calle Costa y Llobera, 47, Palma, en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 3 de marzo de 1966. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—709-6.

*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 9 de febrero de 1966 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref. 44/66

Peticionario: G. E. S. A.

Finalidad y características: Atender petición de un nuevo abonado. Instalar 241 metros de línea aérea a 15 KV. desde una existente hasta una nueva estación de transformación de 50 KVA. en Club Son Gual. Establiments-Palma.

Presupuesto: 132.401 pesetas.

Procedencia: Nacional.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, a esta Delegación de Industria, calle Costa y Llobera, 47, Palma, en el plazo de vein-

te días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 4 de marzo de 1966. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—708-6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

GERONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Juan Campeny Iglesias.

Objeto: Ampliación de su industria láctea.

Emplazamiento: Riells.

Capital necesario para la ampliación: 10.500.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y en el plazo de diez días los escritos que estimen oportunos en este Servicio Provincial de Ganadería.

Gerona, 1 de marzo de 1966.—El Jefe provincial de Ganadería, Arturo Soldevila Feliú.—698-B.

Servicio Nacional del Trigo

ZAMORA

Nueva industria

Peticionario: Don Agustín Lozano Parra.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. — 1.152-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de febrero próximo pasado, se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 3,50 por 100, libras de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio se reembolsarán a la par desde el día 1 de junio próximo en las oficinas de este Banco en Madrid (avenida de Calvo Sotelo, número 10), pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 3,50 por 100, libras de impuestos, de 500 pesetas:

	Número de cédulas
Del número 59.981 al 61.370, ambos inclusive	1.130
Total	1.130

Localidad de emplazamiento: Villaverde de Justel.

Capital: 50.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno por triplicado, debidamente re-integrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 4 de marzo de 1966.—El Jefe provincial, Joaquín Barrio.—682-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado, distribución de agua y electricidad del polígono «Elviña» (primera fase), de La Coruña.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado, distribución de agua y electricidad del polígono «Elviña» (primera fase), sito en el término municipal de La Coruña. Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, avenida de Artejo, 14-16, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 5 de marzo de 1966.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—1.348-A.

Cédulas 3,50 por 100, libras de impuestos, de 5.000 pesetas:

	Número de cédulas
Del número 998 al 1.036, ambos inclusive	37
Del número 40.999 al 41.348, ambos inclusive	290
Total	327

Madrid, 1 de marzo de 1966.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—1.161-E.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Bonos de Caja

Esta Entidad hará efectivos en el presente mes los cupones de sus bonos de Caja conforme se indica a continuación:

A partir del día 17, cupón número cuatro de la serie I.

A partir del día 27, cupón número dos de la serie II.

Los pagos por los indicados conceptos, a razón de 23,75 pesetas líquidas por cupón, tendrán lugar en la central y sucursales del Banco Central y en las oficinas del Banco de Fomento en Madrid (carrera de San Jerónimo, número 27).

Madrid, 5 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.139-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 5 de abril de 1965 por «Eléctricas Leonesas, S. A.»:

100.000 obligaciones simples, al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, inclusive, al interés anual del 6,3295 por 100, con cupones semestrales vencimiento 1 de abril y 1 de octubre de cada año, y con impuestos a cargo del obligacionista, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Dichas obligaciones se amortizarán por sorteo en el plazo máximo de cincuenta años, a la par, a partir de 1967, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización por compra en Bolsa o subasta.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de marzo de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL**

Bonos de caja

Emisión de 14 de octubre de 1965

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de caja, emitidos el 14 de octubre de 1965, que a partir del día 1 de abril próximo se procederá al pago del cupón número 1, a razón de 21,86 pesetas líquidas por cupón, que representa la parte proporcional de los intereses netos semestrales por los días transcurridos desde la fecha de emisión a la del vencimiento del primer cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales, paseo de la Castellana, 29, Madrid, y en todas las oficinas del Banco de Santander.

Madrid, 9 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. — 1.148-C.

CARULLA, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de todos los interesados que esta Sociedad, «Carulla, S. A.», ha acordado, en Junta general universal extraordinaria, celebrada el día 15 de julio de 1965, reducir su capital social, fijado actualmente en pesetas 4.000.000, a la cifra de 200.000 pesetas, con cargo a las respectivas aportaciones de los socios, mediante la rebaja en un 95 por 100 del valor nominal de las 400 acciones de 10.000 pesetas cada una que hoy integran dicho capital.

Barcelona, 5 de marzo de 1966.—El Consejero-Delegado, Luis Carulla Canals.— 1.098-C. 1.ª 14-3-1966

**SOCIEDAD ANONIMA
NUEVO TEATRO DE BILBAO**

La Junta directiva de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 20 de abril próximo, a las doce y media horas del día, en su domicilio social, para someter a su aprobación la Memoria, balance y distribución de beneficios y la gestión de la Junta, al igual que para resolver y adoptar los acuerdos que sean pertinentes con arreglo a la legislación vigente y a sus Estatutos.

Bilbao, 5 de marzo de 1966.—El Presidente, Eduardo de Echavarría.—El Secretario, Ignacio de Arancibia.—278-D.

**SOCIEDAD ANONIMA MINERA
«CUEVA DE LA MORA»**

Junta general extraordinaria

Por el presente anuncio se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Generalísimo Franco, número 25, para las diecisiete horas del día 29 de marzo actual, en primera convocatoria, y caso de no obtenerse el quórum necesario, para la misma hora del día treinta de marzo actual, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y discusión de propuestas de arriendo y compras de los cotos mineros «Castillo Buitrón» y «Tinto y Santa Rosa».

2.º Examen y discusión de propuestas de prórroga de arriendo del coto minero «Cueva de la Mora».

3.º Examen y discusión de propuestas de arriendo del coto minero «Cueva de la Mora».

4.º Autorización al Consejo de Administración para, en su caso, llevar a cabo los arriendos aludidos, así como las ventas, si se aprobaran las anteriores propuestas.

Los señores accionistas podrán concurrir, previo depósito reglamentario señalado en los Estatutos, y podrán hacerse representar en la forma prevista en los mismos.

Huelva, 5 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. — 297-D.

**SOCIEDAD ANONIMA MINERA
«CUEVA DE LA MORA»**

Junta general ordinaria

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, prevista en los Estatutos oficiales, a los efectos que se consignan en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas relativas al ejercicio 1965.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

La Junta general ordinaria, que queda convocada, se celebrará el día 29 del actual mes de marzo, a las once horas, en el domicilio social, calle Generalísimo Franco, número 25, en primera convocatoria, y caso de no obtenerse el quórum necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y a la misma hora del siguiente día 30.

Los señores accionistas podrán concurrir, previo depósito reglamentario señalado en los Estatutos, y podrán hacerse representar en la forma prevista en los mismos.

Huelva, 5 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. — 296-D.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MO-
NOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

Concurso obras albañilería en la factoría de El Musel (Gijón), con un presupuesto de contrata de pesetas 2.851.065,83

Bases, planos y condicionese, en las oficinas de la Compañía, paseo del Prado, 6 (departamento de construcción), y en la factoría de Gijón.

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 2 de abril próximo, a las doce horas.

Madrid, 9 de marzo de 1966.—El Director general.—700-5.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE CARBONES
ACTIVOS, S. A.**

MADRID

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 1 de abril de 1966, a las doce horas, en el domicilio social, Conde de Xiquena, número 8.

El objeto de la convocatoria es someter a la aprobación el aumento del capital social y modificación de los Estatutos.

Madrid, 9 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.— 1.145-C.

LOSCERTALES, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los artículos 9, 10, 14 y 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de marzo corriente, a las cuatro y media de la tarde, en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 32, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 31 de marzo, también en el domicilio social, en segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1965 pre-

sentada a la Junta general por el Consejo de Administración.

2.º Discutir y aprobar, si procede, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Fijar la distribución de los beneficios.

4.º Elegir los señores accionistas que hayan de ocupar los puestos del Consejo.

5.º Nombrar los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Consejero Secretario, Luis Mercado.—1.150-C.

**SOCIEDAD ANONIMA
MONTES DE BIMENES**

(En liquidación)

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria para celebrar en su domicilio social en primera convocatoria, a las tres de la tarde del día 2 de abril de 1966, y en segunda convocatoria dará comienzo ésta en el mismo lugar y hora el día 3 del mismo. Para asistir a la celebración de ésta es requisito indispensable la presentación de documento que acredite la condición de ser accionista.

Orden del día

1.º Lectura de los escritos que presenten los señores accionistas relacionados con fines procedentes a tratar en esta Junta.

2.º Lectura y aprobación si procede de la correspondiente Memoria.

3.º Lectura del acta número 126.

4.º Acuerdo relativo a la liquidación practicada según asientos en los libros destinados al efecto practicados por esta Junta liquidadora.

5.º Estado de cuentas y su aprobación si procede.

6.º Nombramiento de censores de cuentas.

7.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

8.º Ruegos y preguntas, admitiendo solamente sugerencias por escrito.

Martimporra, 5 de marzo de 1966.—La Junta liquidadora.—1.144-C.

CREDITO BALEAR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y si fuera preciso en segunda convocatoria, para el día siguiente, 2 de abril, en el mismo lugar y hora, al objeto de someter a su consideración la Memoria, gestión administrativa, balance y cuentas correspondientes al último ejercicio, así como la renovación parcial del Consejo y designación de accionistas censores de cuentas para el año 1966.

Para poder concurrir los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con antelación al día 26 de marzo.

Palma de Mallorca, 4 de marzo de 1965. El Secretario, Guillermo Payeras.—Visto bueno: El Presidente, Gabriel Cortés.— 1.141-C.

LACAS & PINTURAS, S. A.

MADRID

Juan de Juanes, 12

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales y por indicación del señor Presidente, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que ha de celebrarse en Madrid y en su domicilio social (calle de Juan de Juanes, 12), el

próximo día 29 de marzo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda el día 30, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aumento del capital social que propone el Consejo de Administración.
Segundo.—Proposición del Presidente para modificar los artículos 5.º, 6.º 11, 14, 30 y 36 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ampliación del Consejo de Administración dentro de lo que previene el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Se ruega a los señores accionistas el cumplimiento de cuanto a este respecto previenen los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ganzenmüller Sánchez.—1.238-C.

LA UTRERANA, S. A.

Aviso

De acuerdo con lo que disponen los artículos 17 y 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas para el día 29 del corriente mes, a las once de su mañana, en el domicilio social, para tratar de la aprobación de la Memoria y balance de la campaña 1964/65.

De no poderse celebrar la reunión en primera convocatoria, por no reunirse el número suficiente de accionistas, se celebrará en segunda, a la misma hora del día siguiente, quedando válidamente constituida, cualquiera que fuere el número de asistentes.

Utrera, 10 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—743-6.

INDUSTRIAS METÁLICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Badajoz, número 113 (Barcelona), el día 31 de los corrientes, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 1 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con arreglo al siguiente orden del día:

Renovación, ceses y nombramiento de Consejeros.

Se advierte a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 30 de los Estatutos para asistir a la Junta, es indispensable que posean diez acciones, como mínimo, y que con dos días de antelación, como mínimo, a la fecha de la reunión, depositen en la Caja de la Compañía sus acciones o el resguardo de tenerlas depositadas en cualquier establecimiento de crédito.

Barcelona, 10 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—741-5.

ASTILLEROS DE PALMA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales y en el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de «Astilleros de Palma, S. A.», convoca a los accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 1 de abril del corriente año, a las doce y media horas, en el domicilio social «La Pedrera»—El Terreno—, y que tendrá por objeto:

1.º Censurar la gestión del Consejo de Administración.

2.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balance económico anterior.

3.º Resolver sobre la distribución de beneficio.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta que se convoca, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y el informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta de accionistas titulares de acciones de esta Sociedad que estén inscritos en el libro-registro de socios con cinco días de antelación al señalado para su celebración con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos Sociales.

Para el supuesto de que no pueda celebrarse la Junta general por falta del número estatutario y legal de accionistas, en este mismo anuncio se convoca por segunda vez a los accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que se efectuará el día siguiente, 2 de abril, a la misma hora, en el domicilio social, de acuerdo con las normas estatutarias y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio de la Rosa Vázquez.—1.231-C.

AGRI-EXPORT, S. A.

Sociedad anónima. Capital: 4.000.000 de pesetas

Domicilio social: calle de Isabel la Católica, número 19

VALENCIA

Los señores accionistas están convocados en Junta general ordinaria, en el domicilio social, el 31 de marzo de 1966, a las quince horas, sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación del balance y de las cuentas del ejercicio 1964-65, cerrados con fecha 30 de septiembre de 1965.

Tercero.—Aplicación de los resultados.
Cuarto.—Nombramiento de un administrador.

Quinto.—Voto de confianza a los consejeros por su gestión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.—Los accionistas podrán hacerse representar, sea por otro accionista, sea por otra persona no accionista. Los mandatarios deberán justificarse de una delegación de poder.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir del 15 de marzo de 1966, los documentos que serán puestos a la disposición de la Junta.—El Consejo de Administración.—315-D.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MALLORCA

La Compañía de Ferrocarriles de Mallorca convoca concurso para la enajenación de parcelas de terreno, edificios y obras de la suprimida línea Palma-Santanyí.

Las ofertas se admitirán en la Secretaría de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca (Secretaría de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Hacienda, Madrid) y en las oficinas de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca (Palma de Mallorca) hasta las trece horas del día 15 de abril de 1966.

La apertura de pliegos se efectuará en la Secretaría del Consejo de Administración de la Compañía, Dirección General del Patrimonio del Estado, el 22 de abril de 1966.

El pliego de condiciones que sirve de base al concurso y el plano de los terrenos estarán de manifiesto todos los días laborables en las horas de oficina y durante el plazo de admisión de ofertas

en la citada Secretaría y en las oficinas de la Compañía en Palma de Mallorca.

Madrid, 11 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.227-C.

ELASTICOS Y TEJIDOS POYET, S. A. (ELASTEX)

CASTELLON DE LA PLANA

Marqués de la Ensenada, 39-41

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 4 de abril de 1966, a las once de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 5 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, para proceder al nombramiento de nuevo Gerente por cese voluntario del actual.

Castellón, 11 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo.—1.225-C.

CONFECCIONES AMERICANAS ESPAÑOLAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, carretera de María Magdalena, 8, Madrid, para el próximo día 2 de abril, a las once de la mañana, bajo el siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Ruegos y preguntas.
Madrid, 9 de marzo de 1966.—1.215-C.

BERKSHIRE INTERNATIONAL CORPORATION, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, carretera de Ajalvir a Vicálvaro, kilómetro 13,500 Barajas-Madrid, para el próximo día 2 de abril, a las cuatro de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1965.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de marzo de 1966.—1.214-C.

TEXTIL TORRES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Consejo de Ciento, 413, de esta ciudad, el próximo día 31 de los corrientes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y caso de no reunir quórum suficiente, para el día 1 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del expediente de regularización de balances.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1965 y designación de los Censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Autorización al Consejo de Administración para enajenar el inmueble de la calle de Guatemala, 12, de esta ciudad, y ratificación y aprobación, en su caso, de los trámites de reparcelación de la zona, efectuados por la Gerencia.

4.º Facultar al Consejo de Adminis-

tración para aumentar el capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Barcelona, 10 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Berger Dussourd.—1.212-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE GRANDES ILUMINACIONES

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el 24 de marzo, a las diecinueve horas, en su domicilio social, calle del Conde de Aranda, número 11, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación en su caso del balance y cuentas del ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Caso de no concurrir la mayoría necesaria se celebrará esta Junta en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo local y hora.

Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.142-C.

TRANSPORTES, ADUANAS Y CONSIGNACIONES, S. A. (T. A. C.)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el jueves 31 del mes en curso, a las doce horas, y, en su caso, en segunda, el siguiente día, a la misma hora, en el salón de actos de «Inmobiliaria Textil Algodonera, S. A.», avenida José Antonio, 670, de esta ciudad, para conocer, examinar y, en su caso, aprobar:

1. La Memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1965, así como la propuesta de distribución de beneficios.
2. La gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia en el ejercicio de 1965.
3. La renovación parcial del Consejo y designación de Consejeros o, en su caso, reelección de los que corresponde cesar por finalización del periodo para el que fueron designados.
4. Designación de accionistas Censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1966.

Los señores accionistas, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta tendrán a su disposición

en el domicilio social y durante las horas de oficina, los documentos expresados y el informe sobre ellos emitido.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general que se convoca los titulares de acciones inscritos en el Libro Registro de Socios que, hasta cinco días antes al de su celebración, recojan en el expresado domicilio social la correspondiente tarjeta, que amparará su asistencia o su representación.

Todas las acciones que concurran a la Junta, tanto presentes como representadas, tendrán derecho a percibir, en concepto de prima de asistencia, la cantidad de cinco pesetas por acción.

Barcelona, 11 de marzo de 1966.—El Consejero-Secretario, Jorge Roca Navarro. 1.211-C.

CELULOSA ALMERIENSE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 30 de marzo, a las once y media de la mañana, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, y en su caso en segunda convocatoria el siguiente día 31, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1965.
- 2.º Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Asimismo, el citado día 30, en primera convocatoria, o el siguiente día 31, en segunda, se celebrará también a continuación y en el local antes citado Junta general extraordinaria con el siguiente orden del día:

- 1.º Emisión de obligaciones.
- 2.º Anulación de las acciones en cartera.

Tendrán derecho de asistencia a las Juntas los señores accionistas poseedores de cinco acciones como mínimo que con cinco días hábiles de antelación a la fecha de celebración depositen en la Caja social sus acciones o el documento justificativo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario o Caja general de Ahorros que garanticen su inmovilidad, proveyéndose de la correspondiente tarjeta de asistencia, que le será expedida

en el domicilio social, avenida de José Antonio, 27, quinto, de diez a catorce treinta horas, los días laborables.

Madrid, 9 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.143-C.

AGRUPACION LOCAL DE ESPECTACULOS, S. A.

MORALEJA (CACERES)

En cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, el Consejo de Administración de la misma convoca a Junta general ordinaria para el día 27 de mayo próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y de no reunirse número suficiente se celebrará en segunda convocatoria a las veintidós horas del mismo día, en el domicilio social (calle del Capitán Domínguez, número 1, de esta población), con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio anterior, así como distribución de beneficios.

Segundo.—Nombramiento de dos censores de cuentas para el ejercicio actual.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Moraleja, 3 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Moreno Casado.—1.135-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

A partir del día 1 de abril próximo se pagará el cupón número 63 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1 de julio de 1950.

Asimismo se abonará a partir de dicha fecha el cupón número 7 de las obligaciones serie C, emisión de 15 de diciembre de 1962.

También desde dicha fecha se abonará el capital correspondiente a las citadas obligaciones serie C, emisión de 15 de diciembre de 1962, amortizadas en el sorteo celebrado el día 15 de diciembre de 1965 en las oficinas de esta Sociedad, cuya numeración es la siguiente:

12.119 a 12.410
23.001 a 24.000
38.001 a 39.000

Dichos pagos se efectuarán en los siguientes establecimientos: Banco de Aragón, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Ibérico, Banco Mercantil e Industrial, Banco de Santander y Banco Urquijo, y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 7 de marzo de 1966.—El Secretario (ilegible).—1.136-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51
- Quosco de Editora Nacional Cibeles
- Quosco de Avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol. 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Ramón Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quosco de Gorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).